

Presidente interino de Câmara de Deputados da luz verde a juízo político contra Dilma Rousseff



Brasília, 10 may (RHC) Sin que mediaran explicaciones, el presidente en funciones de la Cámara de Diputados de Brasil, Waldir Maranhão, revocó este martes su decisión de anular la sesión donde fue admitido el pedido de juicio político contra Dilma Rousseff.

El comunicado fue emitido esta madrugada ante la amenaza de ser expulsado del Partido Progresista (PP) y perder el mandato, indicó el diario digital Brasil 247, según el cual Maranhão comunicó también el cambio de postura al titular del Senado Renán Calheiros, quien pasó por alto su determinación y siguió adelante con el proceso.

La víspera, el presidente interino de la Cámara baja dejó sin efecto las sesiones de los días 15, 16 y 17 de abril último, cuando los diputados federales admitieron el inicio de un proceso de juicio político contra la mandataria, y solicitó a Calheiros la devolución de los documentos.

Además, resolvió someter el asunto a una nueva votación cinco sesiones después de recibir la documentación del Senado.

Sin embargo, el presidente de la Cámara alta desestimó la solicitud, calificó de absolutamente intempestiva la decisión de Maranhao y alegó que aceptar "esta diversión con la democracia sería quedar comprometido con el atraso del proceso" de destitución de Rousseff.

El plenario del Senado Federal conoció anoche un resumen de apenas 15 minutos del parecer aprobado el viernes último por la comisión especial de impeachment, que en su versión original tiene 126 páginas, y al término de la sesión el propio Calheiros confirmó que la votación del relatorio se realizará mañana día 11.

La expectativa es que por lo menos 60 de los 81 legisladores se pronuncien sobre el tema y para hacerlo dispondrán de hasta 15 minutos cada uno, por lo cual la jornada podría extenderse por unas 10 horas, anticipó.

El proceso de impeachment es duro, pero la construcción de la democracia posibilita avances y retrocesos, señaló Calheiros citado por la Agencia Senado.

En una audiencia pública realizada ayer en la Comisión de Derechos Humanos y Legislación Participativa de esa propia Casa, el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, reiteró que la denuncia contra Rousseff no muestra cualquier indicio de crimen de responsabilidad y, por tanto, ninguna certeza.

Almagro recordó que en el sistema presidencialista existe un compromiso entre los ciudadanos y el presidente electo. Eso tiene que ser respetado y contar con la máxima seguridad jurídica para garantizar el cumplimiento de ese mandato, dijo.

En la sesión intervino también el presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Roberto Caldas, quien puntualizó que todo proceso de impeachment debe regirse por los principios del Estado de Derecho.

Por ese rito, diputados y senadores se convierten en jueces y son responsables de llevar adelante el más importante juzgamiento de una nación, que es el impedimento de quien llegó a su puesto por el voto directo de la ciudadanía, sostuvo.

Al asumir ese papel, subrayó, los parlamentarios tienen los mismos requisitos que los jueces: ser imparciales y escuchar a todas las partes antes de formarse una opinión. Por eso, el hecho de haber visto a diputados anunciando previamente sus votos "asustó al mundo jurídico internacional", comentó.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/92983-presidente-interino-de-camara-de-diputados-da-luz-verde-a-juicio-politico-contra-dilma-rousseff>



Radio Habana Cuba